Cuenca, abril 10 del 2012

Señores Socios VANERUTRANS S.A. Ciudad.

Señores Socios:

Pongo a consideración de ustedes el informe de Comisario por el ejercicio económico de VANERUTRANS S.A., y cumpliendo la Ley de Compañías se ha realizado un análisis de los Estados Financieros y de Resultados por el período contable del año 2011, así como el control de las acciones tomadas por la administración de la compañía.

VANERUTRANS S.A. por falta de actividad comercial, no se han presentado balances.

RECOMENDACIONES:

La fluctuación social, económica y electoral que ha vivido el país, se ha visto muy afectada en la apertura de nuevos mercados, razón por la cual el resultado del período contable 2011 no ha sido el esperado por la compañía.

Esperamos que la administración de VANERUTRANS S.A.. tome los instrumentos necesarios e inmediatos, de manera que se pueda llegar a cristalizar las metas que se han diseñado por los señores socios para el ejercicio 2012.

Atentamente,

Ing. Ana Zhunio Cruz

COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS 1550 LAGUSCULACA

Angela Mora Dueñas